

5.—Presentación de proposiciones.— En las Oficinas de este Ayuntamiento, de las 11 a las 13 horas, dentro de los veinte días hábiles desde el siguiente a la publicación de la convocatoria del concurso en el B. O. de La Rioja. Se presentarán en sobre cerrado y en el que figurará "Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar los servicios del mantenimiento de Piscinas Municipales".

6.—Apertura de pliegos.— En el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente de transcurridos veinte días desde la publicación de este concurso en el B. O. de La Rioja.

7.—Pliego de condiciones y demás documentos inherentes al concurso, se podrán examinar en la Secretaría del Ayuntamiento en días hábiles de 11 a las 14 horas.

8.—Modelo de proposición.— Don ... con D. N. I. número ..., en nombre propio (o en representación), hace constar:

1.º.— Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Arnedo (La Rioja) en el B.O. de La Rioja número ... de fecha ..., para contratar los servicios de mantenimiento de Piscinas Municipales.

2.º.— Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad.

3.º.—Adjunta documento justificativo de haber presentado la garantía provisional.

4.º.—Propone el precio de ... pts.

5.º.— Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se derivan, como concursante y como adjudicatario, si lo fuera.

(Lugar, fecha y firma del licitador).

Arnedo, 26 de marzo de 1985.

El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE AUSEJO

##### EDICTO

963/1031

Solicitada la devolución de fianza por el contratista de las obras "Ampliación de abastecimiento de agua a Ausejo primera fase", se hace público en cumplimiento del art. 88 del Reglamento de Contratación, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar, en el plazo de 15 días, por quienes crean tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Ausejo, 18 de marzo de 1985.

El Alcalde.

##### EDICTO

902/966

Las cuentas generales del Presupuesto Ordinario, las de administración del patrimonio y las de valores, referidas al ejercicio de 1984, todas ellas, con sus justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, se exponen al público durante el plazo de quince días para que puedan ser reexaminadas por toda clase de interesados, conforme a lo dispuesto en el art. 790 de la Ley de Régimen Local de 24 junio de 1955.

Durante el plazo expresado y ocho días más podrán formularse reparos, reclamaciones u observaciones por escrito, con sujeción a las normas para la aprobación de las expresadas cuentas. Pasados ambos términos no serán admitidas.

Ausejo, 13 de marzo de 1985.

El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE AUTOL

##### EDICTO

944/1008

Por don David Martínez Ezquerro, en nombre propio se ha solicitado licencia para establecer la actividad de almacén productos percederos con cámara frigorífica, con emplazamiento en bajo calle Travesía Ezquerro, número 45.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentaran en la Secretaría del Ayuntamiento las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Autol, 16 de marzo de 1985.

El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE BADARAN

##### EDICTO

1086/1165

Don Juan Antonio Olarte Merino, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de reparación de vehículos al término de Las Pasadas, en la finca de su propiedad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados, de algún modo, por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de La Rioja.

Badarán, 28 de marzo de 1985.

El Alcalde.

##### EDICTO

1080/1159

Don José Angei Olarte Merino y doña María del Carmen Orodea Torrecilla, solicitan licencia municipal para el ejercicio de la actividad de pescadería en la planta baja del número 2 de la calle Eras.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados, de algún modo, por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de La Rioja.

Badarán, 27 de marzo de 1985.

El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE RIOJA

##### ANUNCIO

978/1047

El Ayuntamiento en Pleno en sesión celebrada el día 21 de marzo de 1985, acordó por unanimidad la imposición de Contribuciones Especiales, por razón de la realización de la obra de Renovación de las Redes de Distribución de agua potable y saneamiento, primera fase.

Lo que se hace público a efectos de que los contribuyentes afectados, que son en principio todos los propietarios de las fincas y edificaciones que se beneficien con la obra, puedan presentar reclamaciones y adoptar las medidas legales que consideren oportunas, dentro del plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Baños de Rioja, a 22 de marzo de 1985

El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

##### ANUNCIO

#### Impuesto de Circulación de Vehículos

1091/1170

Aprobado el Padrón del Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos para el ejercicio de 1985, por la Comisión Municipal Permanente de fecha 28 de marzo de 1985.

La cobranza en curso del citado Impuesto, tienen señalados los siguientes vencimientos: